**Informe Aplicación del Sistema de Evaluación Institucional en el 2010.**

El Sistemade Evaluación Institucional (SIE) implementado durante el año lectivo 2010, fue aprobado por el Consejo Directivo a través de acta del 10 de marzo del mismo año, teniendo en cuenta las recomendaciones del Consejo Académico y los aportes de estudiantes y padres de familia.

Actividades propuestas en el SIE que se realizaron:

* Se realizó el diagnóstico y apoyo de estudiantes con necesidades especiales por parte de la UAI
* Se implementó la autoevaluación de tal manera que se incluyó en como logro en cada una de las asignaturas y su valoración en la nota definitiva de cada periodo fue igual a la de éstos, utilizando formato establecido por el Consejo Académico.
* Se hicieron los respectivos seguimientos a los indicadores de resultado académico pertenecientes al Sistema de Gestión de Calidad.
* Se realizaron consejos de grado para proponer estrategias con el fin de mejorar los desempeños de las estudiantes entre ellas cambios de grupo y actividades desescolarizadas.
* Se realizaron las comisiones de evaluación y promoción planteadas.
* Referente a las estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes: se abrieron los dos espacios de nivelación planteados uno en julio y otro en noviembre, pero como el número de estudiantes con dificultades era muy alto se abrieron tres espacios más (en agosto, en septiembre y otro más finalizando el cuarto periodo).
* Tras los resultados finales obtenidos en noviembre y como respuesta a la directiva ministerial # 29, se planteo una fecha extraordinaria de nivelaciones en enero.
* El total de estudiantes reprobadas fue de 167 (9.4%), 34 en primaria (1.9%) y 133 en secundaria (7,5%), de 1773 estudiantes que terminaron el año lectivo.

Conclusiones:

* Se aplicó el SIE acorde a lo estipulado.
* Fue necesario hacer ajustes al SIE en los artículos referentes a la reprobación y a las estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes, con el objetivo de minimizar la mortalidad académica para el año 2011. Estos ajustes están en el SIE vigencia 2011, revisados por el Consejo Académico, y debidamente aprobado por el Consejo Directivo, después de ser socializado con las estudiantes y acudientes en la primera semana del presente año lectivo.

Firma,

HTA MARIA GLADIS BURBANO GELPUD

Rectora.